



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito y envía las felicitaciones pertinentes a los y las ganadores y ganadoras de la edición 2022 del Premio **Juana Manso** otorgado por la Municipalidad de Rosario en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Juana Manso fue una escritora, traductora, periodista y maestra argentina que luchó por los derechos de las mujeres en Brasil, Uruguay y en nuestro país. Entre 1852 y 1854 dirigió el primer periódico de Latinoamérica destinado al público femenino. Fue una mujer comprometida con la educación popular y la escuela mixta, y es considerada una iniciadora del movimiento de educación. Siguió las ideas revolucionarias e independentistas de su época, republicanas, liberales y progresistas.

Apoyaba, junto a Domingo Faustino Sarmiento y otros pensadores y educadores, el proyecto ilustrado de educación popular, la construcción de la república mediante la educación de toda la población argentina.

Utilizó al periodismo como herramienta para luchar contra los prejuicios de esas épocas, en especial contra las mujeres. Cuando vivió en Brasil creó O Jornal das Senhoras, el primer diario feminista en Latinoamérica, tomando el rol de filósofa crítica respecto a los valores y al papel de la mujer de esa época. Luego, en Argentina, fundó el Álbum de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatro, análogo a su periódico brasileño. Las publicaciones argentinas se diferenciaron de otras publicaciones hechas por mujeres en ese entonces por firmar con su verdadero nombre, y no con seudónimos con nombre de hombres como se solía hacer. Además, figuraba como directora y como dueña del mismo.

Luchó para cambiar las leyes y que la mujer tuviera garantizada su dignidad al reconocerse su capacidad intelectual como derecho natural.

Por su constante lucha en pos de la emancipación de la mujer y sus derechos, los diarios y publicaciones la atacaron constantemente hasta el punto de denigrarla, cuestión que afectó su salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Juana Manso quería integrar a la mujer en la educación desde su formación Y fortalecer la individualidad femenina, recalcando que el genio no tiene sexo.

Sus palabras y declaraciones dejan ver su intensa e imparable lucha:

"Quiero probar que la inteligencia de la mujer, lejos de ser un absurdo o un defecto, un crimen o un desatino, es su mejor adorno, es la verdadera fuente de su virtud y de la felicidad doméstica. La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos, sus códigos; por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí; el círculo que traza en derredor de la mujer es estrecho inultrapasable, lo que en ella clasifica de crimen, en él lo atribuye a la debilidad humana; de manera que, aislada la mujer en medio de su propia familia, de aquella de que Dios la hizo parte integrante, segregada de todas las cuestiones vitales de la humanidad por considerarse la fracción más débil, son con todo obligadas a ser ellas las fuertes y ellos en punto a tentaciones, son la fragilidad individualizada en el hombre."

En sus escritos también sostiene que: ***"... hay varones que con el transcurso del tiempo ven la necesidad de que la persona que está a su lado esté a su altura, usando el amor como el único medio para lograr la felicidad, y teniendo como sentido de esta palabra que el matrimonio sea la unión de dos almas amigas y de dos corazones que se hermanan, no de una relación de esclavitud."***

Juana Manso publicó una serie de notas denominadas: Emancipación moral de la mujer», definiendo a la mujer como un sujeto con los mismos derechos que sus pares y no como una víctima de su situación, y señalaba que en el rol de sometimiento que padece no puede o se ve limitada su participación de los procesos sociales, llamando así a la reflexión para eliminar estos factores estructurales, siendo importante la inexistencia de ciertos niveles educativos para mujeres.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En sus publicaciones y en sus dichos invitaba a las mujeres a desempeñar tareas pagas cuando el sueldo de su pareja no fuera suficiente como para tener una vida adecuada, y pedía a los hombres que aceptaran el hecho de que la mujer deje de ser esclava, permitiéndoles administrar en conjunto las economías familiares, evitando de esa forma el malgasto de los fondos, los abusos y la tiranía, y que respeten a la mujer como un igual. También invitaba a las autoridades a que considerasen al adulterio como un delito.

Desde 1999 la municipalidad de Rosario organiza un premio al periodismo y los medios de comunicación con el nombre de esta gran periodista y luchadora. El mismo quedó oficializado a través de la ordenanza N° 6798, buscando así incentivar las producciones periodísticas basadas en la igualdad entre varones y mujeres, y buscando la discusión de los roles tradicionales de ambos géneros.

De esta manera son distinguidas/os por su gran labor periodistas, comunicadores/as, publicistas y personas que hayan participado y/o producido materiales gráficos, radiales, televisivos, digitales y publicitarios en todo el ámbito de la República Argentina, y que promueven los derechos de las mujeres, de la diversidad sexual y de género dentro de los medios de comunicación.

El mismo se entrega todos los años en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Las y los premiadas/os

Televisión

Mujeres con Historia de Belén Bertero - Unicanal, por considerarlo un muy buen documental sobre mujeres que, desde diversos espacios de lucha, incidieron positivamente en distintos territorios santafesinos en el empoderamiento femenino en pos de la equidad y por considerarla una herramienta de formación para estudiantes universitarios, que apunta a difundir historias de mujeres



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mención especial para **La Campaña Rosarines por el derecho al aborto. Rocío Sotelo, Sofía Estanga Burgos, Emilia Svaoretti, Jonatan Noce y Eugenio Lavinia.** Por considerarlo un valioso documento sobre la Campaña x el Aborto Legal en Rosario, y un video educativo muy bueno, que permitirá a las generaciones futuras contar con los testimonios e imágenes de protagonistas y del modo en que se vivió la lucha por la Ley en nuestra ciudad.

Categoría Fotoperiodismo

Mención especial para **Les afrodescendientes y la importancia de nuestra palabra. Sebastián Pancheri, Mérida Doussou Sekel. Feminacida** por ser una muy buena producción periodística sobre el recorrido de afrodescendientes en la provincia de Santa Fe y su historia de lucha contra la esclavitud, visibilizando aspectos ausentes en el discurso.

Mención especial para **Seguir luchando por un trabajo digno. María Florencia Carrera. Reveladas** porque a través su mirada, la cámara, permite narrar las historias de las personas, comprender sus dolores y alegrías, sus logros y por no estereotipar estéticamente a las identidades disidentes.

Categoría Redes Sociales

Felices 70 años de derechos políticos! y Día de Lucha Contra la Violencia Machista. Ana Nemirovsky, Jael Díaz Vial, Arlén Buchara, Natalia Arenas. Cosecha Roja. Mención especial a La profesora Argentina en los márgenes de la historia. María Victoria Franchi por el uso entretenido y creativo de la actuación, el guion y resaltar el humor como recursos para promover la discusión sobre las historias de mujeres invisibilizadas.

Mención especial a las producciones: **Tribunal de cuentas machirulo, Lo sabían y no hicieron nada, Las filmaba en el baño. Mayra Torres** por su muy buen abordaje y cobertura, por la claridad de la información en casos de una sentencia judicial novedosa, y denuncias de acoso, en particular, el laboral.

Categoría Gráfica

Otros desaparecidos en democracia, Arte y política de los cuerpos en resistencia, Las mil vidas de Laurita Gosh. Martín Paoltroni.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Enredando por la excelencia del trabajo periodístico, el rescate de voces a menudo silenciadas, por resaltar la libertad de los cuerpos y la necesidad de enfrentar las transformaciones sociales democráticamente, desterrando definitivamente la ominosa figura de la desaparición

Premio Juana Manso La Cazadora. Lucía Demarchi, Ana Stutz, Bianca Ossola, Luciana Mangó, Daniela Barreiro, Candela Ramírez, Guadalupe Carmona, Matías Ramírez, Agustín Aranda, Martín Paoltroni. El Ciudadano. Por su excelente abordaje, un tratamiento exhaustivo y transversal de la perspectiva de género en distintas temáticas. Es el primer suplemento de género de un diario en la ciudad de Rosario. Su producción es de trabajadores y trabajadoras de la cooperativa La Cigarra que lograron recuperar el diario El Ciudadano y La Cazadora.

Mención especial a No es posible ordenar el fuego de Dahiana Belfiori. Revista Rea por la excelencia en el relato propuesto a través de un diario personal sobre las transformaciones del cuerpo de una mujer en la perimenopausia

***Mujeres Sindicalistas. Eugenia Rodríguez. Reveladas** por la visibilizarían del rol de las dirigentes sindicales, exponiendo las barreras existentes en su desempeño y los desafíos que representa la articulación entre feminismo y sindicalismo

***Por un verano con todes les cuerpos, todes. Natalia Arenas. Cosecha Roja** por rescatar y resaltar la multiplicidad de corporalidades y la necesidad de erradicar los estereotipos y los discursos estigmatizantes.

***Crecen los hogares monomarentales y con ellos las maternidades súper exigidas, Tres precandidatas travesti-trans buscan llegar al Concejo. Alicia Salinas. La Capital** por el desarrollo y abordaje de una temática de difícil resolución, la del incumplimiento de las responsabilidades parentales



Categoría Radial

Premio Juana Manso al Podcast: **¿Dónde está Paula? Flavia Campeis y Hagar Blau Makaroff**. Se valora la construcción del relato de un tema tan complejo como lo es el caso de Paula Perassi. Muy bien abordados tangencialmente temas como la desaparición de personas y el derecho al aborto. Muchos recursos sonoros utilizados que enriquecen y profundizan la escucha

***Desobedientes, historias feministas de la Patagonia RN Radio Emiliana Cortona Radio Rio Negro y Ellas en el estallido. Emiliana Cortona / María Paz Tibiletti. Podcast. Latfem** por resaltar las historias de lucha en pos de las transformaciones de la sociedad patagónica y por la reflexión sobre el rol de mujeres, lesbianas, travestis y trans en los acontecimientos de 2001. Gran abordaje que contextualiza, describe y señala la necesidad de rescatar la memoria feminista

Mención especial para Placa memoria travesti trans, Apertura del Vaticano a la comunidad trans, Identidades Segmento Baila Marzia. Programa Falso Vivo. Radio Universidad. Gabriel Bisang / Marzia Echenique por la relevancia de la propuesta de expandir el concepto de identidad, tensionando su relación con la fe y por el rescate de la memoria trans en la construcción histórica.

***Las tapadas de la historia: Mujeres Ferroviarias. Segmento. Programa Ingrávidas Palabras. Bichos Raros. Beatriz Argiroffo** por señalar y resaltar la ausencia de los colectivos de mujeres en la construcción del discurso histórico teñido de androcentrismo.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial